



Preios de suscripción:

Segovia, un año, con la respectiva al mes.
Provincia, lo mismo, con la respectiva al trimestre.
Madrid y provincias, lo mismo, con la respectiva al año.

REDACCION

Grabador Espinosa, 1.

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 9 DE JUNIO DE 1904.

Al Ayuntamiento.

La opinión venía hace algunos años pidiendo una variación completa y absoluta en la marcha de la Administración municipal.

La atonía de los últimos tiempos, la vida lánguida y perezosa que se notaba en la Corporación municipal, la falta casi sistemática de asistencia de los concejales a las sesiones, la paralización de todos los asuntos por la deficiencia en los servicios, habían creado una atmósfera de oposición a la casa del pueblo y a los individuos que constituían el Concejo que por todas partes se escuchaba el clamoreo de protesta y se predicaba la necesidad de llevar nuevos elementos y nuevas energías a una casa en que las manifestaciones de vida eran escasísimas.

Vinieron las últimas elecciones en Noviembre y, aunque con trabajo, se pudo formar una candidatura que satisfizo a la opinión y se creyó poco menos que salvada la situación y en vías de implantar reformas grandes y necesarias, mas hasta hoy sigue todo igual y aún cuando con verdadero interés estudiamos cuantas proposiciones se presentan a discusión, no hemos visto ninguna que tienda en beneficiar de modo directo los intereses generales de Segovia y los actuales concejales en más de cinco meses no han dado apenas señales de aquella actividad saludable que es la primera condición para hacer algo útil.

Conocemos de sobra lo intrincado y difícil del problema municipal, no sentimos impaciencias y tenemos confianza absoluta en la buena voluntad de los individuos que componen el actual Concejo, pero les recomendamos actividad grande, porque cuanto mayor agravación tenga el mal, más difícil será el remedio.

Hablóse en las primeras sesiones del año actual, de un proyecto de empréstito, se nombró una Comisión especial para estudiar las condiciones y la posibilidad de la operación y no sabemos que ha hecho esa Comisión ni en qué estado se encuentra el asunto que aunque de larga evolución, no requiere un estudio muy detenido, pues, por desgracia, las condiciones de Segovia habrán de obligar a los concejales a ser muy parcos en el pedir si es que no quieren ir a un fracaso seguro.

Las bases de contratación han de ser las energías económicas del Ayuntamiento y aún cuando estas, no son desesperadas, hay que convenir, sin apasionamientos, que son harto deficientes para poder ofrecer garantías a una operación en grande escala, de aquí que se hayan de limitar nuestros ediles, a garantizar el capital imprescindible a mejoras necesarias y reproductivas, que sean capaces de compensar los desembolsos que representa el interés de una emisión, que aunque modesta, ha de tener cuantía suficiente a saldar el déficit de los presupuestos, pagar las deudas, y efectuar mejoras que la opinión y la higiene reclaman con urgencia.

Conste que no dirijimos censuras a nadie y que en nuestro ánimo no pesan para nada opiniones políticas, cuando del interés de Segovia se trata para nosotros son todos iguales y lo único que pretendemos es excitar el celo del nuevo alcalde y de todos los concejales a fin de que, dando de mano a los asuntos pequeños, se ocupen con preferencia de una cuestión cuya importancia es de todos apreciada.

Liquidado el actual presupuesto sería más difícil colocar acciones del empréstito y las condiciones en que este habría de realizarse serían más onerosas para la Corporación pues a la deuda actual habrá que sumar lo que necesariamente ha de resultar de un presupuesto calculado bajo la base de economías que no se han hecho y que, por rápidas que fueran en su implantación, no han de afectar más que a la mitad del ejercicio del que van ya transcurridos cinco meses largos.

De no variar por completo la administración será imposible la vida del ordenador de pagos y este habrá de tener sobrados disgustos sin compensación en los aplausos de la opinión pública a la que se verá imposibilitado de complacer por grandes que sean los deseos y firmes los propósitos de conseguirlo.

Es necesaria una obra revolucionaria y persistente en la administración municipal, obra tanto más urgente cuanto que la vida actual del municipio revela una anemia profunda y una atonía completa que ha de desalentar seguramente al que mejores deseos tenga de modificarla en bien de la población.

La tarea de los concejales no puede ser más penosa pero, por eso mismo, deben aplicar a ella grandes esfuerzos procurando dar satisfacción a la opinión pública que espera interesada proyectos capaces de sacar a Segovia de la situación angustiosa en que se halla.

Adelante pues, y que en plazo breve se traduzcan en hechos los proyectos que los concejales tienen seguramente en cartera; nuestros aplausos y nuestra modesta ayuda no ha de faltarles si como esperamos trabajan en pró de Segovia.

Rápidas.

SE IMPONE.

Se impone la modificación absoluta de nuestros costumbres en el orden social y político.

Se impone la necesidad de que el pueblo sacuda su apatía y su indolencia tomando más activa parte en la gobernación del Estado.

Es preciso que los derechos concedidos por las leyes al ciudadano sean ejecutados por éste con entera independencia y con la firme convicción de que cumpla un deber sagrado.

Las leyes evolutivas dignifican al hombre considerándole igual en atribuciones cualquiera que sea la esfera social en que vive y desenvuelve sus actividades.

El sufragio, igual importancia da al voto del ministro que al del último jornalero de una provincia, por eso la importancia del voto debe apreciarse en lo que vale y pensar que en la transformación política todos podemos ser factores importantes, pues la ley de las mayorías es la que se impone en las naciones libres y constitucionalmente regidas.

Como complemento de las leyes deben dictarse procedimientos para su libre ejecución y perseguir con ensañamiento a todo el que pretenda falsear la voluntad del país, haciendo una mercancía cotizable de lo que debiera ser una función augusta.

La explotación de la miseria, base en que descansa la anulación del sufragio individual, es inicua y debe desaparecer en bien de todos.

La voluntad de un pueblo no debe torcerse por procedimientos justiciables y se impone de la independencia de las funciones electorales de todo principio de autoridad en el orden gubernativo.

Cuando las masas rurales comprendan la importancia de la misión que las reserva el Estado en el orden político, dejarán de padecer las graves males que hoy padecen y se verán más atendidas de los poderes públicos.

Con diputados y senadores que se hallen identificados con las necesidades de los distritos se atenderá más ampliamente a los presupuestos de Agricultura e Instrucción pública, desapareciendo los analfabetos que nos deshonran y, aminorándose los impuestos que gravan las producciones del campo, la vida del agricultor dejará de ser un imposible.

Las abrumadoras mayorías que, obedientes al mandato de un político, votan lo que se les impone como cuestión de gabinete, habrán desaparecido para siempre y entonces se tendrán mayorías de la idea, de la razón y de la patria.

Cuando esto ocurra los hombres gobernarán con y por la opinión pública y las leyes representarán la mayor suma de voluntades libres y libremente expresadas como exige el bienestar de la nación a la que todo debe sacrificarse.

Se impone pues la transformación de nuestras costumbres políticas y, una vez que aquella sea un hecho, los males que aquejan a la patria, habrán desaparecido casi en absoluto, el ciudadano será libre, su voluntad respetada y morirá para siempre el caciquismo la mayor plaga que padece España y de la cual, para ser feliz, tendrá que librarse en plazo brevísimo.

A ese fin deben concurrir los hombres de buena voluntad y en vez de luchar por odiosos personalismos combatan por la idea única y divina a la que debe rendirse fervorosamente culto.

LA VENGANZA DE UN ANGEL.

En la parte más pintoresca y accidentada de Sierra Morena, allí donde la naturaleza se presenta rodeada de sus más bellos atractivos

ofreciendo una vegetación agreste y casi primitiva y en donde todo convida al viajero y al cazador con esos gozos misteriosos de la soledad, que desconocen por completo los moradores de las grandes poblaciones, vivían Juan y Aurora feliz pareja que desde el día en que los unió la bendición del sacerdote, ni la más ligera desabención había turbado la paz entre ellos.

Juanillo, como le llamaban siempre sus amigos y compañeros, respetoso y obediente con sus amos; servicial y cariñoso con quienes le trataban, llegó a hacerse el hombre necesario en la casa. Aquella basta extensión de terreno en la que se producían los más variados cultivos, necesitaba de un hombre inteligente y honrado que con su acertada dirección, supiera conservar, por lo menos, lo que la naturaleza tan pródiga en aquellas regiones ofrecía con gran abundancia y esplendidez.

Juan era por sus méritos casi un reyzeulo de aquella comarca y sus órdenes se cumplían con todo respeto y prontitud como si procedieran directamente del verdadero amo. Por eso él se creía dichoso y no le faltaba motivo para ello.

Con nada, ni por nadie se cambiaba Juanillo, cuando por la tarde, después de trabajar durante todo el día casi sin descanso, se dirigía a su casa donde le esperaban los brazos de una mujer dichosa y las caricias de un angel puesto allí por Dios como recompensa a la felicidad que reinaba en aquel templo sagrado del amor verdadero.

Pero aquella alegría no había de durar mucho tiempo. Con frecuencia el hijo mayor del dueño organizaba cacerías y giras campestres en compañía de varios amigos y que solían durar varios días durante los cuales quedaban a vivir los expedicionarios en la casa de Juan.

En estas continuas visitas el señorito Paco, que así se llamaba el hijo del dueño, llegó a hacer más íntimo el trato con Aurora, no extralimitándose esta, sin embargo, en los deberes y delicadezas que su inferior posición social la imponían. Más por el contrario su señorito verdaderamente entusiasmado por la hermosura y sencillez de aquella mujer, se despertaron en él sus nunca contrariados deseos y creyendo muy sencilla la empresa de apoderarse de sus encantos, se dispuso a emplear para conseguirlo todos los medios que él solía siempre usar en esta clase de aventuras amorosas.

Cada día aumentaban más los pretextos para venir a inspeccionar la finca y hasta llegó a dedicarse al fomento y desarrollo de la ganadería para buscar así un motivo que justificase sus largas estancias en casa de Juanillo.

Acechando constantemente a Aurora no perdía ni un instante en que pudiera hallarse a solas con ella, pero viendo que no podía conseguirlo y cansado de no encontrar el momento que apetecía; un día abandonando a Juanillo cuando se hallaba más entretenido dirigiendo las faenas del campo, se encaminó

Folleton de EL DEFENSOR (5)

Las dos doncellas

POR

DON MIGUEL DE CERVANTES.

por esta causa el consejo que me pedís, no sólo ha de parar en aconsejaros, sino en ayudaros con todo aquello que mis fuerzas alcanzan; que puesto que en el modo que habeis tenido en contarme vuestro suceso se ha mostrado el raro entendimiento de que sois dotada, y que conforme a este os debió de engañar más vuestra voluntad rendida que las persuasiones de Marco Antonio, todavía quiero tomar por disculpa de vuestro yerro vuestros pocos años, en los cuales no cabe tener experiencia de los muchos engaños de los hombres: sosegad, señora, y dormid, si podéis, lo poco que debe de quedar de la noche, que en viniendo el día nos aconsejaremos los dos y veremos qué salida se podrá dar a vuestro

remedio. Agradeció-elo Teodosia lo mejor que supo, y procuró reposar un rato por dar lugar a que el caballero durmiese, el cual no fué posible sosegar un punto, ántes comenzó a volcarse por la cama y a suspirar de manera que le fué forzoso a Teodosia preguntarle qué era lo que sentía; que si era alguna pasión a quien ella pudiese remediar, lo haría con la voluntad misma que él a ella se le había ofrecido. A esto respondió el caballero: Puesto que sois vos, señora, la que causa el desasosiego que en mí habeis sentido, no sois vos la que podais remedialle, que á serlo no tuviera yo pena alguna. No pudo entender Teodosia adónde se encaminaban aquellas confusas razones; pero todavía sospechó que alguna pasión amorosa le fatigaba, y aún pensó ser ella la causa, y era de sospechar y de pensar, pues la comolidad del aposento, la soledad y la oscuridad, y el saber que era mujer, no fuera mucho haber despertado en él algún mal pensamiento, y temerosa desto se vistió con grande prisa y con mucho silencio, y se ciñó su espada y daga, y de aquella manera, sentada sobre la cama, estuvo esperando el día, que de allí a poco espacio dió señal de su venida con la luz que entraba por los muchos lugares y en-

tradas que tienen los aposentos de los mesones y ventas: y lo mismo que Teodosia había hecho el caballero, y apenas vió estrellado el aposento con la luz del día, cuando se levantó de la cama, diciendo: Levantaos, señora Teodosia, que yo quiero acompañaros en esta jornada, y no dejaros de mí lado hasta que como legítimo esposo tengais en el vuestro a Marco Antonio, ó que el ó yo perdamos la vidas; y aquí veréis la obligación y voluntad en que me ha puesto vuestra desgracia; y diciendo esto, abrió las ventanas y puertas del aposento. Estaba Teodosia deseando ver la claridad para ver con la luz qué tal le pareciera aquel con quien había estado hablando toda la noche; mas cuando le miró y le conoció, quisiera que jamás hubiera amanecido, sino que allí en perpétua noche se le hubieran cerrado los ojos; porque apenas hubo el caballero vuelto los ojos a mirarla (que también deseaba verla), cuando ella conoció que era su hermano, de quien tanto se temía, á cuya vista casi perdió la de sus ojos, y quedó suspensa, y muda, y sin color en el rostro; pero sacando del temor esfuerzos, y del peligro discreción, echando mano a la daga, la tomó por la punta, y se fué á hincar de rodillas delante de su herma-

no, diciendo con voz turbada y temerosa: Toma, señor y querido hermano mío, y haz con este hierro el castigo del que he cometido, satisfaciendo tu enojo, que para tan grande culpa como la mía no es bien que ninguna misericordia me valga: yo confieso mi pecado, y no quiero que me sirva de disculpa mi arrepentimiento; sólo te suplico que la pena sea de suerte que se extienda á quitarme la vida, y no la honra, que puesto que yo la he puesto en manifiesto peligro, ausentándome de casa de mis padres, todavía quedará en opinión, si el castigo que me dieres fuere secreto. Mirábala su hermano, y aunque la sultura de su atrevimiento le incitaba á la venganza, las palabras tan tiernas y tan eficaces con que manifestaba su culpa le ablandaron de tal suerte las entrañas, que con rostro agradable y semblante pacífico la levantó del suelo, y la consoló lo mejor, que pudo y supo, diciéndole, entre otras razones, que por no hallar castigo igual á su locura le suspendía por entónces; y así por esto, como por parecerle que aún no había cerrado la fortuna de todo en todo las puertas á su remedio, quería antes procurársele por todas las vías posibles, que no tomar venganza del agravio que de su mucha liviandad en él

directamente hacia donde ella estaba junto a su hijo que jugueteaba a la puerta de la casa.

Paco al contemplarla tan de cerca y a solita como había siempre deseado, le pareció mejor que nunca y dejando apoyada en la pared la escopeta que siempre llevaba cuando salía al campo, se sentó al lado de Aurora declarándola en muy pocas palabras su pasión. Ella sorprendida por las frases y actitud del señorito Paco, negose por completo a sus inicuas pretensiones y entonces él viendo que nada podía conseguir por las súplicas y por el cariño, trató de alcanzar por la fuerza la satisfacción de sus deseos.

En este instante una detonación se dejó oír en el espacio y el señorito Paco exclamando un grito entre cortado cayó muerto a los pies de la que quiso hacer su víctima.

¿Cuál habrá sido la causa de aquel inesperado fin del señorito Paco? El niño, aquella inocente criatura que momentos antes jugaba tranquilo al lado de su madre y que con la curiosidad propia de su edad, se había apoyado de la escopeta que Paco dejó apoyada en la pared cuando se sentó con Aurora.

Apretó incocientemente el gatillo y disparándosele el tiro, dió fin a la vida de un miserable; viniendo a morir con su propia arma a manos de un niño, para hacer comprender que nunca falta un ángel que defiende a una mujer y venga su honor, que es el único patrimonio que le pueden robar por la astucia ó por la fuerza.

M. MORALES.

En el Ayuntamiento.

SESION DE ANOCHE.

Dió principio a las ocho y media bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde señor don Pedro Zúñiga y con asistencia de los Concejales señores Baeza, Ramirez, Well, Gomez, Bravo, Fernandez, Carretero Martín, Rincon, Encinas, Moreno y Ramón Santiago, excusando su falta de asistencia los señores Entero y Carretero, por hallarse ambos ocupados en asuntos particulares de caracter urgente.

Acta.—Fue aprobada la de la sesión anterior.

Subasta.—Se acordó que la Comisión correspondiente emita informe acerca del presupuesto y pliego de condiciones formulados por el señor Arquitecto para la subasta de construcción de una galería de nichos en el Cementerio de esta Ciudad.

Jurados.—Igualmente acordó el Consistorio, que el Jurado que ha de entender en la adjudicación de premios a ganados en la próxima Feria, la constituyan los señores don Luis Gomez y don Leopoldo Moreno, Vocales de la Comisión de Fomento, Sección primera de este Excelentísimo Ayuntamiento, el señor Profesor de Agricultura del Instituto general y técnico, el señor Secretario de la Junta de Agricultura de la provincia, el Excelentísimo señor Marques de Luzoya en concepto de ganadero y don Tomás Gómez Olalla como Profesor de Veterinaria, en unión de los que nombre la Excelentísima Diputación provincial y la Sociedad Económica segoviana de Amigos del País.

Moción.—Presentase una suscrita por los Concejales señores Baeza, Well, Moreno, Bravo, Ramón Santiago, Carretero Martín, Fernández, Rincon y Gómez, proponiendo se instruya expediente de expropiación forzosa, de la casa número 13 de la calle de Juan Bravo, a fin de que se cumpliera lo acordado en 30 de Marzo último y que se contrate el oportuno empréstito para llevar a efecto tal expropiación.

Ruega el señor Baeza al señor Presidente, que para conocimiento de los señores Concejales, se sirva dar explicaciones del estado en que se hallan las negociaciones que hace algun tiempo se vienen entablado en este asunto.

Manifiesta el señor Presidente que la marcha de las negociaciones a que alude el señor Baeza, era buena y casi estaba ultimada, pues hasta se había convenido en principio el precio de la casa, en cuestión, precio que sería de 9000 pesetas, pero que a última hora y por diversas causas, han sufrido las gestiones aludidas un retroceso, por exigirse además una indemnización en cantidad de relativa importancia, por obras ejecutadas en la aludida casa, lo que no se ha creído prudente aceptar.

El Ayuntamiento acordó tomar en consideración la moción y que pase a informe de la Comisión respectiva.

Hora de Sesión.—El Consistorio acordó que en lo sucesivo y en vista de lo avanzado de la estación, se cite para la celebración de las sesiones a las nueve de la noche, para comenzar estas a las nueve y media.

Y con la lectura del estado de fondos, que arroja una existencia de 22.529'97 pesetas se levantó la sesión a las nueve y media.

Audiencia provincial.

EL JUICIO DE AYER

Pedro Fernández (para quien el Fiscal solicitaba la pena de seis años de prisión correccional), ha sido condenado como autor de un delito de abusos deshonestos a cinco años de dicha prisión, accesorias y costas, abonándole, por ser reincidente la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

El defensor del procesado lo fué el ilustre abogado de este Colegio don Mariano González Bartolomé.

EL JUICIO DE HOY.

Hecho de autos.

Según el Ministerio fiscal es como sigue: Sobre las diez de la noche del 5 de Junio del año anterior, los hoy procesados que pernoctaban en un pajar de Pablo Delgado, en el caserío titulado «Matamanzano» donde estuvieron escardando para Lorenzo Palomo, hasta dicho día, concibiendo la idea de robar, se dirigieron a la casa del cura ecónomo de Fuentemilanos, donde llegaron media hora después y saltando las tapias de un cercado contiguo a la expresada casa los procesados, penetraron en el corral de la misma por una puerta que estaba abierta, mientras otros dos se quedaron vigilando por los alrededores y momentos después, aprovechando la ocasión de bajar a la cuadra Vicenta Marugán, sirvienta de dicho cura, a cuidar una caballería, se introdujeron en la casa, contestando a preguntas, que la hicieron, que no sabían donde tenía su amo el dinero produciéndola lesiones de las que estuvo curada dentro del primer septenario, habiéndola amenazado de muerte con un revolver, así como al don Aquilino con un cuchillo que trató de quitar al que lo empuñaba, hiriéndose en la mano izquierda para cuya curación no necesitó asistencia médica.

Dadas voces por la Vicenta, pidiendo socorro, los procesados se precipitaron a salir de la casa sin haberse apoderado de dinero ni objeto alguno. Los procesados Lucas y Bernardo abandonaron en el corral de la casa el falego con los efectos que contenían de la propiedad del primero y que obran depositados, así como también se les oyo al ser detenidos el cuchillo y navaja que usaron.

Constituido el Tribunal por los señores Uribe, presidente; Tamarón y López, se procedió al sorteo de jurados resultando elegidos, los siguientes:

Eugenio Frutos Herrero, Esteban Arribas Asejo, Francisco Berzal García, Sinfiriano Gómez de Pedro, Donato Sanz Contreras, Santiago Pablos Clemente, Santiago Requejo Egido, Eugenio Pérez Requejo Egido, Eugenio Pérez Bermejo, Ceferino Segovia Cobos, Agustín Pérez Cubo, Pedro Herrero Velasco, Mariano Guerra Alvaro.—Suplentes Antonio López Moreno, Vicente Antón Puente.

El Ministerio Fiscal está representado por el señor Torreblanca y la defensa está encomendada a nuestro compañero de Redacción don Angel Cabrero.

Prestado el juramento por los jueces del tribunal popular se procede a dar lectura por el señor secretario de las conclusiones provisionales.

Examen de los procesados.

Pedro González Herrero, de 20 años, dice a preguntas del Fiscal que el día de autos no estuvieron ni él ni sus compañeros en Fuentemilanos, que su hermano llevaba un atado de ropa pero que no es el que le presentó la Guardia Civil, ni tampoco es el que se le enseña en el acto del juicio.

Nunca hicieron conversación para robar al cura de Matamanzano.

Fiscal.—¿Se acostó V. en un pajar de Matamanzano?

Pedro.—Si señor.

F.—¿No es cierto que en la noche del 5 de Junio saltaron un corral para entrar después en casa del cura?

P.—No señor.

A preguntas del señor Cabrero dice que estuvieron en el caserío de Matamanzano hasta la hora de irse a dormir al pajar.

Que no es cierto estuviera en los alrededores de la casa del cura mientras sus hermanos robaban.

Valentin Brel Gil, de 18 años, dice que el día 5 de Junio estuvo en el caserío de San Pedro y luego fué al caserío de Matamanzano, donde estuvieron hasta las cuatro de la tarde que fueron sus compañeros a por tabaco.

Dice que se encontraron en un pajar y les acompañó hasta este punto un criado del caserío de Matamanzano.

Niega luego que hayan robado al cura, ni vigilado para que otros robaran.

A las preguntas de la defensa dice que sabe

la ropa que llevaban pero que no es la que le enseñó la Guardia civil por cuya negativa le pegaron.

Bernardo Brel Gil, de 23 años, a las preguntas del Fiscal, hace las mismas manifestaciones que los anteriores, negando que en la tarde del día de autos estuvieran en casa del señor Cura pidiendo limosna. También dice que la Guardia civil consignó lo que tuvo por conveniente a pesar de ser todo lo contrario a lo que los procesados digeron.

Lucas González Herrero, de 25 años, hace idénticas afirmaciones que los demás procesados, añadiendo que no quiso firmar en el atestado de la Guardia civil porque en él se confirmaba en que la ropa que en el acto se le presenta no era suya. Reconoce un cuchillo como suyo.

Desfile de testigos.

Don Aquilino Alvarez, cura de Fuentemilanos, no conoce a ninguno de los procesados.

Contestando a las preguntas del señor Fiscal, dice que el día 5 de Junio estando rezando a la puerta de su casa, se acercaron dos pidiendo limosna y no quisieron la que se les daba en pan, pues querían dinero.

Por la noche, al salir a echar de comer a la yegua, se encontró con los dos que le pidieron la limosna y que amenazaron con un cuchillo. Reconoce a dos de los procesados asegurando que son los que le amenazaron.

A la defensa no la explica cómo ha adquirido el convencimiento de ser los dos procesados reconocidos los que entraron en su casa. Luego asegura que hacia una noche clara.

Vicenta Marugán, es la sirvienta del señor Cura; asegura que en la noche del 6 de Junio entraron dos individuos que habían estado la mañana anterior pidiendo limosna, y uno de ellos la apretó en el cuello y no dejándola movimiento amenazándola con un cuchillo, asegurando que el individuo que la sujetó es el mismo que el señor Cura fué el que él le sujetó.

Dijo en el atestado formado por la Guardia civil que no la eran conocidos los que entraron a robar.

Niega haya dicho no eran los procesados los que penetraron en la casa del Cura, porque los que lo hicieron tuvieron barba.

Sostiene un careo con Valentin Brel, quien asegura que la testigo hizo las manifestaciones de que no eran los autores los procesados.

Pablo Delgado Martín.

F.—¿V. habita en el caserío de Matamanzano?

T.—Si señor.

F.—¿Recuerda V. si los procesados se presentaron el día cinco de Junio pidiendo trabajo?

T.—Si señor.

F.—¿Les ajustó V. para trabajar desde el siguiente?

T.—Si señor.

F.—¿Les dijo V. podían dormir en el pajar?

T.—Si señor.

F.—¿Recuerda V. a la hora en que cenaron esos sujetos?

T.—Si señor. Serían las nueve y cuarto cuando cenaron.

F.—¿Cuanto se tarda desde el caserío a Fuentemilanos?

T.—Media hora ó tres cuartos de hora.

Luego dice que no vio armas a los procesados, ni nadie le ha dicho que las llevaron. Ha oído decir que habían robado al señor Cura pero nadie le ha dicho quienes puedan haberle robado.

Defensor.—¿Sabe V. desde que hora le estaban esperando los procesados?

Testigo.—Si señor, desde las once de la mañana.

D.—¿En la noche del 5 de Junio un individuo de Matamanzano estuvo pelando un cerdo y por lo tanto pudo haberles visto salir a los procesados del pajar?

T.—Verlos salir no, pero si sentirlos salir.

Pedro Moreno Regidor.

Estaba de criado en el caserío de Matamanzano. Acompañó a los procesados al pajar y hace manifestaciones iguales al anterior, añadiendo que se acostarian los procesados a las diez de la noche, y que al abrir las puertas carreteras del pajar hacen ruido al abrir ó cerrarlas.

Defensor.—¿Cuántas puertas tiene el pajar?

Testigo.—Dos.

P.—¿Donde da la puerta que se cierra con la tranca?

T.—Al corral.

Cándido Palomo.

Dice que sabe que su hermano Lorenzo tuvo cuatro individuos de Fuentepelayo para escardar, a quienes despidió el día 5 de Junio, en que le pseguitaron si él los daba trabajo, respondiendoles que no porque tenía ya trabajadores. No se ha enterado de que han robado al señor cura de Fuentemilanos.

POR LA TARDE.

Se abre la sesión a las cinco continuando la prueba testifical, pidiendo antes el señor Fiscal que se vista el procesado Lucas González con la ropa que obra como pieza de convicción para cerciorarse si es ó no suya. Y así se hizo.

Terminada esta prueba comparece el primer testigo propuesto por la defensa llamado

José Allas Sanz.

Secretario del Ayuntamiento de Fuentemilanos, quien dice que vio en la taberna de Ayuso a dos de los procesados a uno de los que escribió una carta pidiendo a su familia le hiciera una blusa.

Continúa la prueba al cerrar esta edición.

Bachiller Sansón Carrasco.

Exámenes en el Instituto.

Francés, primer curso.

Notables.—Mariano González y Antonio Herrero.

Francés, segundo curso.

Aprobados.—Ubaldo González y Ramón Rexach.

Agricultura.

Aprobados.—Isidoro García, Fernando Uribe Fredisvindo Ruiz y Ramón Rexach.

Lengua Castellana.

Notable.—Juan Herranz.

Aprobados.—Pedro Pérez, Martín González, Gregorio Serrano y Frutos Gila.

Latín, primer curso.

Sobresalientes.—Quintín de los Santos y Pedro Pérez.

Notables.—José Chaín y Mariano González.

Aprobados.—Ramón Mendez, Pedro Mendez, Antonio Martín, Isidoro González y Antonio Moreno.

Historia de España.

Aprobado.—Clodoveo Carreño.

Historia Universal.

Sobresalientes.—Juan Sanchez, Claudio Martín y Luis Torrego.

Religión ó Historia Sagrada.

Notables.—Dionisio Camacho y Gonzalo Terradillos.

Aprobados.—Mariano Arribas, Anastasio de Real y Eugenio Herranz.

EXAMENES PARA MAÑANA.

A las nueve.—Dibujo.

A las nueve y media.—Pedagogía.

Se ha recibido en el Instituto general y técnico el Título de Bachiller expedido por el Rectorado de la Central a favor de don Vidal Dávila del Barco.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Se reanadó el debate político y habló para alusiones el duque de Almodóvar, pronunciando un buen discurso.

Comenzó el ex ministro de estado diciendo que el debate sobre la cuestión de Marruecos es extemporáneo.

Refiriéndose al artículo que el señor Silvela publicó en 1901 en La Lectura, dijo que mucho teme que se confirme la última parte de aquel artículo, en que se decía que tal vez la cuestión se resolvería sin nosotros y hasta tra nosotros.

No niego—añadió—que la opinión pública suele mostrar muy poco interés por cuanto se refiere al orden internacional, pero no se debe apoyar en ella ningún Gobierno por eludir responsabilidades por sus actos.

No pretendo, ni es mi ánimo, acusar a nadie, y si habló hoy es por el imprescindible deber que me imponen los cargos que he desempeñado con el Gobierno del inolvidable señor Sagasta.

El orador, después de hacer historia de la acción colonizadora de Francia en Africa, de preguntar concretamente al Gobierno por qué al suceder los conservadores a los liberales se interrumpió la inteligencia con Francia, y de hacer un caluroso elogio del señor León y Castillo, terminó su discurso manifestando que el alcance de las negociaciones del partido liberal en 1902 está expresado en la nota que en el mes de Septiembre de dicho año dirigió a nuestro embajador en París, en la cual decía que siendo nosotros absolutos partidarios de la paz de una misión pacífica, considerábamos inexcusable concertarnos con otra potencia para prevenir posibles riesgos. (Aprobación en ra minoría liberal.)

Contestó al duque de Almodóvar al ministro de Estado, siendo su discurso, en cuanto a declaraciones efectivas del Gobierno, una nebulosidad.

Con la discusión ahora entablada, pretendemos saber si nos autorizan para negociar, pero en modo alguno nos escudaremos en lo que

aquí se diga para cubrir nuestra responsabilidad el día de mañana. Robustecidos con vuestra autorización, negociaremos con más confianza que contando sólo con nuestras propias fuerzas.

Ha dicho aquí el duque de Almodóvar que en 1903, en el mes de Noviembre, se habló de un convenio franco inglés, pero sin ocuparse de España. En cambio, en Abril de 1904, pocos meses más tarde, tratan esas naciones de este asunto y dicen que hay que defender los derechos de España.

Afirma después que en los discursos pronunciados sobre este asunto no se ha visto nada claro, sino más bien vacilaciones respecto a lo que debíamos aspirar.

SENADO.

Con asistencia de una docena de senadores se abre la sesión a las cuatro menos cuarto.

El señor MUÑOZ hace un ruego de escaso interés.

El ministro de AGRICULTURA promete enterarse.

Se entra en la orden del día, y el señor SANCHEZ ROMAN consume el segundo turno en contra del dictamen de la Comisión, reformando los artículos del Código civil, que se refieren al testamento ológrafo.

Le contesta, por la Comisión, el marqués de VIVEL, haciendo el resumen del debate el ministro de GRACIA Y JUSTICIA, y después de las calificaciones siguientes, queda aprobado el dictamen y se levanta la sesión.

Sección de noticias.

Boda en la Corte.

El lunes a las once de la mañana y en la iglesia de Santiago, se unieron con los santos e indisolubles lazos del matrimonio, la bella y elegante señorita María Luisa Ruiz, con el distinguido farmacéutico, y concejal de este Ayuntamiento don Miguel Llovet.

Bendijo la unión el muy ilustre señor Deán de la Catedral de Avila, don Isidro Castelo, y apadrinaron a los contrayentes la aristocrática señorita doña Petra Ruiz de la Torre y don Feliciano Llovet, tío del novio.

A los invitados en número extraordinario se les sirvió un exquisito almuerzo en el restaurant de Fornos.

Los nuevos esposos, a quien deseamos una eterna luna de miel llegaron a Segovia el lunes por la noche.

Hemos recibido el Preámbulo y Proyecto de Ley que el Director presidente de «La Unión Agrícola», eleva a las Cortes, pidiendo el seguro obligatorio por un año y gratuito en lo sucesivo a perpetuidad.

La importancia del asunto nos hará ocuparnos de él detenidamente en ocasión oportuna.

Corridos de Ferias.

Han sido contratados para la corrida del día 26 cuatro hermosos toros de la acreditada ganadería de don Victoriano Cortés, de Guadalupe de la Sierra (Colmenar Viejo), y para la del 29 cuatro de don Román Baeza, antes del Excelentísimo señor Marqués viudo de Salas y dos de los mismos del día 26.

Denuncias.

Por el Inspector de plazas y mercados ha sido denunciado a la Alcaldía un expendedor de leche por vender dicho artículo adulterado, habiéndole recogido dos jarros e impuesto la multa correspondiente.

También ha denunciado la guardia municipal a un vecino de esta Ciudad por encontrarle sacando basuras de su casa después de las horas señaladas para este objeto.

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro querido amigo don Feliciano Llovet, con cuyo motivo han sido muchas las felicidades que ha recibido.

Durante la próxima feria se instalará en la Plaza Mayor un elegante kiosco para la venta de dulces confeccionados a la vista del público.

Registro civil.

Hoy se ha registrado un nacimiento y ninguna defunción.

Subasta.

En el Boletín oficial de ayer se anuncia la subasta para la conducción de la correspondencia pública entre esta Capital y el Real Sitio de San Ildefonso por el tipo de 1.600 pesetas.

La admisión de proposiciones terminará el día 6 de Julio a las cinco de la tarde y la apertura de los pliegos presentados será el día 11 del mismo, a las once de su mañana.

De viaje.

Hoy ha salido para Cantalejo con objeto de

dar por terminadas las obras de instalación eléctrica de los señores Grimau y Compañía Monsieur Albert Béchoyot, ingeniero electricista de la casa Piat de Paris y nuestros buenos amigos los señores Martínez y Gonzalez, montador y Perito electricista de la referida instalación.

También ha regresado a dicha villa después de permanecer entre nosotros, el ilustrado Secretario de aquel Ayuntamiento y amigo nuestro don Felipe Blanquez.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a nuestro querido amigo el Licenciado en Farmacia don Fernando Albertos Sanz, que procedente de Riaza ha llegado a Segovia, desde donde saldrá mañana con dirección a Madrid.

Anoche regresó de Madrid donde ha pasado unos días, nuestro compañero de Redacción don Gabriel J. de Cáceres.

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña la esposa de nuestro buen amigo don Antonio Puerta Cabrero.

Madre e hija continúan en perfecto estado de salud.

Capítulo de bodas.

Ha sido pedida la mano de una bellísima señorita de esta capital para un joven letrado de la Corte.

La boda se celebrará muy en breve.

En la Gaceta del día de ayer aparece una disposición del Ministerio de Instrucción pública, anunciando al concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Física y Química del Instituto de Segovia vacante por defunción de nuestro inolvidable amigo don Ildefonso Rebollo y Ballesteros.

Concierto.

El popular cantador flamenco Sebastián Muñoz (Gayarre) dará una sesión de canto, de nueve a doce, en el café de San Martín, acompañándole con la guitarra el conocido tocador segoviano Gregorio Martín (Tacones).

Estación meteorológica de Segovia.

Observaciones del día 9 de Junio, de 1904, a las nueve de la mañana.

Barómetro reducido a 0°	672'68
Temperatura del aire	16'8
Id. máxima al sol del día anterior	31'5
Id. id. a la sombra	23'8
Id. mínima noche última	11'0
Id. id. a cielo descubierta	10'0
Viento, dirección	0
Fuerza aproximada	Brisa
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	2 mm
Estado del cielo	Nuboso.

JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOVET

Premiado con medalla de oro
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis afecciones catarrales y tos ferina.
Precio: 3 pesetas frasco.
Farmacia, Escuderos, 4

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.

Consejo de Ministros.

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey.

Hablando de política exterior el señor Maura se ocupó con preferencia de la guerra ruso-japonesa.

También se ocuparon del arbitraje entre España y Portugal, el cual ha sido de buen efecto.

Se trató del asunto de Marruecos y del rescate del súbdito norteamericano.

Y dieron fin a él, comentando los debates parlamentarios.

Consejo.

Después del consejo los ministros celebraron consejo en el que se discutieron varios expedientes.

Se leen telegramas de varias capitales de provincia en los cuales se quejan de no haber sido agraciados como otras poblaciones de las visitadas por S. M. en el viaje regio, con la gracia concedida manifestando el señor Maura que no se les concedieron por que no remitieron los antecedentes que se les pidió.

Manifestó también que el domingo se celebrará probablemente nuevo consejo de ministros.

Firma.

Hoy se ha puesto a la firma el nombramiento de Presidente de la Junta consultiva de Guerra a favor de don Arturo Alsina.

CONGRESO.

Se abre la sesión a las tres y veinte de la tarde.

Preside el señor Romero Robledo y en el banco azul se ven los ministros de Estado y Agricultura.

El señor Mella hace uso de la palabra y promete el cargo de Diputado.

Apruébanse varios dictámenes y entran en un nuevo debate ocupándose de Marruecos.

Después habla el señor Salmerón, el orador es escuchado con expectación general.

SENADO.

Empieza la sesión a las cuatro de la tarde con la presidencia del señor Azcárraga.

En el banco azul el ministro de Hacienda, de uniforme.

Jura el cargo un señor Senador.

El Ministro de Hacienda lee tres proyectos entre ellos uno, prohibiendo la venta de billetes de loterías extranjeras y su anuncio en los periódicos.

Y otro anulando la concesión hecha al Ayuntamiento de Madrid, de los jardines del Buen Retiro, los cuales se piensan destinar para Ministerio de Gobernación y Dirección general de Correos y Telégrafos.

Hace uso de la palabra el señor Villanueva para rectificar y manifiesta que su ánimo no fué censurar al Gobierno.

Telegramas.

Comunican de Chetú que en Port-Arthur se ha librado una gran batalla por tierra entre rusos y japoneses; son muchos los comentarios que del resultado de la misma se hacen aunque nada en concreto hasta la fecha se sabe.

También por mar han tenido un encuentro, las escuadras de ambas naciones, según noticias recibidas en este combate ha perdido cuatro barcos la escuadra japonesa; de todos modos estas noticias no están confirmadas y por lo tanto pueden tener algo de fantasía.

Santoña.

Se ha recibido un telegrama de Santoña en el que se dice han llegado a aquella población el Director general de Penales y Director de la cárcel modelo de Madrid, sor-

prendiendo a los presos de aquél penal y obligándoles a cumplir rigurosamente las órdenes que les tenían dadas.

Corrida de Beneficencia.

Se está celebrando la corrida de Beneficencia. En la plaza hay una animación extraordinaria y muchas mujeres hermosas luciendo la clásica mantilla española.

El primer toro destinado al rejoncillo recibió nueve de aquellos por los caballeros en plaza, Ledesma y Badila, siendo retirado al corral por no morir de ellos.

El segundo recibió 12 y quedó muerto en la plaza.

El primero destinado a la lidia resultó bravo teniendo cinco varas y matando un caballo. En banderillas se lucieron los lidiadores. Quinto después de un trasteo superior dió un mete y saca por lo que se armó en la plaza una bronca fenomenal.

Bolsa.

Interior, 76'45; Exterior, 76'45; Amortizable, 96'30.

Cambios.

París a la vista 38'50; Londres, a la vista 00'00.

GARCÍA-PLAZA.

SE VENDE

madera de chopo serrado, en tableta, ripia, terciado y otras medidas que el cliente pida, ó sin aserrar ó en tablón, procedentes de la corta de la carretera de Segovia a Arévalo, y en el sitio de los viveros, término de Zamarramala. Para tratar de precios y condiciones, Travesía de Santo Domingo, núm. 10, y en el sitio próximo a la corta, donde están establecidos los talleres de sierra con su dueño Luis Benito.

Sucesores de Redolat Comercios

Juan Bravo, 4, 7 y 9

Segovia.

Ha sido concedida a los Sucesores de Redolat la representación para la venta al por mayor y menor en esta Capital y su provincia del Licor de los Padres Benedictinos de Santo Domingo de Silos.

Tan útil y acreditado digestivo, se recomienda por sí sólo. Está preparado por religiosos bien conocidos.

Este licor se recomienda por su calidad y sus propiedades. Llama la atención su exquisito aroma, debido a un estudiado conjunto de plantas y flores, parte cultivadas por los monges a la sombra de sus antiguos claustros, y parte recogida en los elevados montes que rodean al Monasterio.

En la composición no entra producto químico alguno, y sí solo flores y plantas cuyas propiedades estudiadas por los monges hacen de este licor una bebida sumamente higiénica.

Los alcoholes empleados en su elaboración son de vino puro y proceden de las refinarias mas acreditadas de los mejores centros vinícolas de España, lo que permite a los Monges ofrecer al público un licor tan fino como el que más y a precios económicos que son los siguientes:

Botella de litro, 6 pesetas.—Id. m de medio litro 3'50 pesetas.

Tomando caja de doce litros se hace descuento.

Sastrería y Camisería

SERRANO Y HERMANO,
Isabel la Católica núms. 1 y 3 (esquina a la Plaza Mayor)

Participan a todos sus clientes y al público que la Camisería Madrileña que estaba en la calle de Juan Bravo, al lado del Café de la Unión, se ha trasladado por mejora de local a la calle de Isabel la Católica, números 1 y 3, esquina a la Plaza Mayor, donde está la Sastrería de Serrano, habiendo hecho grandes reformas en dicho local y haber montado la Sastrería y Camisería con todos los adelantos que exige la vida comercial, tanto por su esmerado corte y confección como en los precios económicos para todas las clases de la sociedad.

Se ha recibido un gran surtido en jergas, vicuñas, estambres, armures, patenes, cheviots, telas para gabanes y pantalones de todas clases, chalecos de fantasía y de piqué y todo lo perteneciente al ramo de sastrería.

Gran surtido en todo lo que pertenece al ramo de Camisería, como son cuellos, puños, pecheras, botonaduras, gemelos, pasadores, calcetines, medias de da, hilo de Escocia y algodón.

Gran surtido en camisas de color y blancas para caballeros y niños. Bonita colección en céfros para camisas, y toda clase de confección de ropa blanca para señora.

Buen surtido en guantes para militares y paisanos, a precios de fábrica.

Esta casa participa a todos sus parroquianos y al público, que la unión de ambos comercios, se ha hecho solo con la idea de vender a precios mas baratos que nadie como se convencerán cuantas personas compren en este establecimiento.

En el ramo de sastrería se ha hecho una gran rebaja en los trajes para caballeros y niños.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA DE LOS HIJOS DE SANTIUSTE

Calle del Grabador Espinosa, número 1.---SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones a precios bastante económicos.

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES

Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chambert.)---MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua a precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

CENTRO TÉCNICO DE INGENIERÍA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

ANTIRREUMÁTICO INFALIBLE DE GRIMAU.

Éxito seguro
Probado y os convenceréis.

Dos pesetas frasco.

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política a D. Eulogio Martín Higuera.

Administrativa, a D. Santiago Cuenca.-Segovia.

LIGERAS NOCIONES

MICROBIOLOGÍA

DE DON JULIAN GRIMAU DE URSSA.

Esta Obra, que ha merecido unánimes elogios de toda la prensa médica, se encuentra de venta en la Administración de este periódico, Juan Bravo, 62, principal, al precio de 6 pesetas ejemplar.

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid a Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo. 4. Tienda de Vinos. --- En Madrid: Siete de Julio, 3 Sastrería.

FERRETERÍA Y CAMAS

DE Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMÍREZ,

Confitería, Ultramarinos y otros géneros

DE GALO GIL CASADO

Cantalejo (Segovia).

Confiteros hay cien mil; mas ninguno hay de contado, que venda tan arreglado como vende GALO GIL.

SE ALQUILA

en la casa de la calle de San Agustín, núm. 3, cochera, cuartos y patio con agua corriente.

En la misma casa darán razón.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuartos, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

VENTA

de una casa-taberna en el pueblo de Torrecaballeros, tocando a la carretera, y otra en Segovia, calle de Caballeros núm. 16, con entrada también por los Jardines de San Roque.

Del precio y demás preciso dará razón el procurador don Tomás Huertas Ilera, calle de San Frutos, núm. 5.

COMERCIO

de tejidos, ferretería, quincalla, y paquetería

DE LOS HIJOS DE PEDRO PÉREZ Cantalejo (Segovia).

Si alguno quiere comprar

todo con economía, no compre sin visitar esta su casa y la mía.